

# CENTRO DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA “MANIFESTACIONES DEL **RACISMO** EN COSTA RICA”, UNA DEUDA EN EL ITCR

Lic. Benjamín  
Campos Chavarría

Escuela de Idiomas  
y Ciencias Sociales

Tecnológico de Costa Rica -  
Campus Tecnológico  
Local San Carlos

✉ [bcampos@itcr.ac.cr](mailto:bcampos@itcr.ac.cr)

El 31 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta la ley 10.001 *Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes*, cuyo artículo 1 indica lo siguiente:

ARTÍCULO 1- Acciones afirmativas de interés nacional. Se declara de interés nacional la elaboración, implementación y divulgación de acciones afirmativas en beneficio de las personas que integran el colectivo étnico afrodescendiente en Costa Rica, en el entendido de que la población afrodescendiente que habita en nuestro país ha sido históricamente víctima de racismo, discriminación y etnofobia, y así se reconoce en esta ley.

En esta normativa se reconoce que la discriminación racial es una realidad en nuestro país, la cual se expresa en formas cotidianas como el chiste étnico (que reproduce estereotipos y, mediante la risa, aumenta la tolerancia pública hacia la discriminación, a la vez que distancia a los diferentes grupos al

dificultar los espacios de encuentro y diálogo), en políticas institucionales y discursos, o formas más directas de violencia como los insultos raciales durante un partido de fútbol o la agresión física de algún colectivo humano. En nuestro país, tristemente, podemos encontrar todas esas formas de violencia, aunque no siempre se está anuente a reconocerlo.

## Racismo en Costa Rica

Una forma muy sutil de discriminación es la indiferencia. Usualmente se considera que el acto racista consiste en la realización de acciones (de diversa índole) en contra de la población afrodescendiente, migrante o indígena, pero ello corresponde a un tipo de violencia; existen otras, de carácter más estructural, una de las cuales consiste en la no realización de acciones: no actuar ante el racismo implica perpetuarlo al perpetuar las condiciones en las que se realiza.

La mayoría de las personas o instituciones quizá no realicen actos racistas contra alguien, pero tampoco realizan ningún tipo de acción dirigida a erradicar las manifestaciones del racismo. Si se es consciente de que existen poblaciones que padecen violencia, misma que genera desventajas sociales para habitar espacios en



igualdad, es menester hacer algo al respecto.

Achille Mbembé (2016) habla del proceso de racialización como aquel mediante el cual un grupo, usualmente privilegiado, sustituye al otro y lo constituye como un no semejante a sí mismo, sino en un objeto amenazador, es decir, cuando en lugar de conocer cómo realmente es un grupo o colectivo humano (cuáles son sus valores, creencias, prácticas) se les asigna valores, creencias y prácticas que realmente no lo caracterizan, y que le presentan como una amenaza.

Un ejemplo de esto es la teoría conspirativa “del gran reemplazo”, según la cual grupos migran con el objetivo directo de desplazar a la población de un país. Dado que, en la especie humana, desde el punto de vista biológico, no existen razas, Mbembé se refiere al racismo como una *fábrica de ficciones*, una figura de la neurosis europea por instalar su “superioridad”. La persona racista se vale de prejuicios y estereotipos para establecer diferencias, asignar rasgos odiosos y presentarse a sí mismo como la víctima.

El año anterior se cumplieron 150 años de la llegada de la población afrocaribeña a nuestro país y 50 años de la publicación del importante libro *El negro en Costa Rica* (Duncan y Meléndez, 2012), para lo cual la Cátedra de Realidad Nacional Yolanda Oreamuno organizó una charla con uno de sus autores: el destacado escritor Quince Duncan, quien menciona que el racismo no es natural, pues no se nace racista, sino que es algo que se aprende y se ejerce.

Duncan menciona que en Limón no había relaciones racistas hasta que llegaron personas deseando apoderarse de la tierra y de los recursos de Limón. Entonces apareció el racismo, una herramienta para lograr la desposesión, como la segregación entre barrios de la compañía bananera, los puestos públicos de alta gerencia que se nombraban desde San José, o la escuela, donde no se enseñaba nada de la historia negra

(considerada poco digna de formar parte del currículo escolar), con lo que se negaban los valores de la cultura negra. Como resultado, esta se volvía aculturalizadora, violentaba la identidad cultural de estos pueblos, e hizo que los niños blancos se sintieran por primera vez superiores (Duncan cuenta una historia en que una docente les dijo que eran esclavos y polizontes, y que un compañero latino, con quien nunca tuvo roces, se burló de él).

Ese racismo también se presenta cuando es cuestionado. Dicen Duncan y Meléndez: “la actitud del “mesetino”, no obstante, es negar la existencia de sus propios prejuicios. Al negarla, complica el problema porque cierra el camino al diálogo.” (Duncan y Meléndez, 2012, p. 402). Un ejemplo es la polémica sobre el libro Cocorí, un texto que se asocia con Limón, aunque el libro no indica que esté ubicado ahí, y a que la descripción del lugar no coincide con la realidad de dicha provincia en aquel entonces, que era la puerta de entrada al país, donde semanalmente entraban y salían barcos a todas partes del mundo (en el pueblo donde transcurre la novela llevaban muchos años sin ver un barco). Sin embargo, Cocorí se convirtió en el apodo e insulto para cualquier compañero negro en la escuela.

### Racismo y ética

El racismo es éticamente inaceptable pues genera violencia, desigualdades, exclusiones y privilegios odiosos, pero también en el tanto la persona racista ve al otro como un monstruo o un enemigo, lo que impide el ejercicio de virtudes éticas como la empatía, la solidaridad o la justicia.

Charles W. Mills, en el capítulo 4 de su obra *Black Rights/White Wrongs. The Critique of Racial Liberalism* (2017) presenta el concepto de *White ignorance*. Mills le llama ignorancia blanca a una distorsión cognitiva que muestra una imagen falsa de la desigualdad, que hace que las personas reproduzcan,

aún sin pretenderlo, situaciones y estructuras de opresión racial. Es un tipo de ignorancia activa (se defiende), que ampara tanto el desconocimiento, como el error y la creencia falsa.

Esta ignorancia reproduce la hegemonía blanca porque hace que las personas no se vean en términos raciales y no sean capaces de reconocer la existencia de ventajas de las que gozan las personas blancas, enfocándose en explicaciones individualistas del éxito social y la riqueza. Las personas blancas, o en cualquier posición privilegiada, están inhabilitadas para ver los efectos y persistencia de la discriminación institucional, ya que no sienten la necesidad de realizar acciones afirmativas, reparadoras o retributivas.

### Acciones afirmativas contra el racismo en el ITCR

El artículo 2 de la ley 10.001 define las acciones afirmativas de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2- Definición. Se entiende por acción afirmativa o positiva las medidas que implementará el Gobierno de Costa Rica, con fundamento en esta ley, para dar un trato diferenciado a la población afrodescendiente y asegurar su acceso al empleo y a la educación, y promover la discusión cultural de los asuntos de interés del colectivo étnico afrodescendiente, para el pleno goce de sus derechos y la efectiva implementación de la igualdad entre los habitantes de la República y los derechos y las garantías relacionados con la dignidad humana.

Esta ley ordena la realización de tales acciones en el empleo, la educación y la cultura, con medidas que van desde la reserva de un 7% de los puestos vacantes en un año en instituciones públicas para personas afrodescendientes, hasta la promoción de la investigación sobre la esclavitud y la estigmatización.

Mientras la discriminación racial supone diferenciaciones odiosas (con base en prejuicios y estereotipos) dirigidas a justificar o sostener privilegios y desigualdades, las acciones afirmativas instalan tratos diferenciados para reducir esa desigualdad y esos privilegios (o las condiciones que los sostienen), problematizar los estereotipos y atender la vulnerabilidad (es decir, la condición de padecer violencia por parte de un poder absoluto sin capacidad de defensa).

Las acciones afirmativas que atiendan a la ignorancia blanca deben partir de un análisis acerca de las formas de desatención, de lo que no se ha realizado y aquello a lo que no se le ha prestado atención. Al 2022, el listado de Centros de Formación Humanística del Instituto Tecnológico de Costa Rica no contaba con un curso dedicado específicamente al tema del racismo en el país. Hay ciertamente algunos donde se podría desarrollar el tema, y otros que abordan de forma más folclórica la herencia afrocostarricense, pero ninguno en que se aborde directamente, ya sea de forma general o específica, este asunto en el país. Esto muestra un importante problema: no se consideró, durante años, la necesidad de discutir sobre el tema en la institución.

Por tal motivo, desde la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, se formuló el Centro de Formación Humanística “Manifestaciones del racismo en Costa Rica”, el cual fue aprobado durante 2022 por la Comisión Central de los Centros de Formación Humanística. Este curso viene a solventar la desatención al tema del racismo, situación que se ha mantenido en la formación humanística del Instituto Tecnológico de Costa Rica y que servirá para combatir los discursos racistas en la población universitaria. De este modo, se busca romper con esos estereotipos y permitir un acercamiento más humano con las poblaciones históricamente racializadas, así como denunciar la violencia racial directa o simbólica y fomentar el ejercicio ético de

una sociabilidad incluyente para la vivencia multiétnica y pluricultural de en el país.

El curso analiza el origen de la noción de raza en el proceso de explotación colonial y su pervivencia en estructuras sociales que se han mantenido hasta el día de hoy como parte del imaginario social y de las representaciones sociales, donde la inferiorización y la animalización de la población afrodescendiente siguen presente. Además, discute los conceptos de estereotipo, prejuicio, injusticia epistémica, violencia cultural, chiste étnico, xenofobia, usos defensivos del odio e ignorancia blanca como conceptos fundamentales para la comprensión del fenómeno del racismo en Costa Rica y el mundo.

Se comienza a saldar así la deuda de nuestra institución con el combate al racismo y, si bien este curso fue diseñado previo a la promulgación de la ley, permite al ITCR acercarse al objetivo planteado en el artículo 6 la ley 10.001 que indica que el Estado “estimulará la apertura de espacios públicos dedicados a la información, el análisis y la discusión de la temática de la población afrodescendiente”, tarea que no se debería limitar al gobierno central como motiva esa ley, sino a toda institución social crítica y de cambio.

## Bibliografía

- Duncan, Q., Meléndez, C. (2012). *El negro en Costa Rica*. Editorial de Costa Rica
- Mbembé, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Futuro Anterior.
- Mills, C.W. (2017). *Black rights/ White wrongs. The critique of racial liberalism*. Oxford University Press

